

DECLARACIÓN DE HANGZHOU

Nosotros, los participantes reunidos en Hangzhou con motivo de la celebración del Congreso Internacional "La Cultura: aspecto clave para el desarrollo sostenible" (15 a 17 de mayo de 2013), deseamos expresar nuestra gratitud a las autoridades chinas y la ciudad de Hangzhou y reconocer su hospitalidad generosa y liderazgo intelectual al crear las condiciones necesarias para propiciar un foro de reflexión sobre el lugar que debe asignarse a la cultura en el programa internacional de desarrollo sostenible. Reconocemos especialmente los esfuerzos y los logros de la ciudad de Hangzhou en la conservación de su patrimonio y el fomento de su pujante cultura en pro del desarrollo sostenible.

Reconocemos, además, los importantes avances registrados durante el último decenio por la comunidad internacional en todos los planos a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Consideramos que de cara a los crecientes desafíos, como el crecimiento demográfico, la urbanización, la degradación ambiental, los desastres, el cambio climático, el aumento de las desigualdades y la pobreza persistente, es necesario elaborar con urgencia nuevos enfoques que deberán definirse y medirse de manera tal que representen una visión más amplia del progreso humano y hagan hincapié en la armonía entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza, la equidad, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad.

En estos nuevos enfoques deberá reconocerse plenamente la función de la cultura como sistema de valores y como recurso y marco que permitan impulsar un desarrollo verdaderamente sostenible, la necesidad de aprovechar las experiencias de generaciones pasadas y la importancia de la cultura como parte de los bienes comunes locales y mundiales, así como fuente de creatividad y renovación.

En este sentido, recordamos algunos de los documentos normativos más importantes donde se ha destacado la significación de la cultura para el desarrollo sostenible durante los últimos años, incluidas las Resoluciones 65/1 de 2010 (Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio), la 65/166 de 2011 y la 66/208 de 2012 sobre Cultura y Desarrollo, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como otras declaraciones, planteamientos e instrumentos normativos pertinentes

aprobados en los planos nacional, regional e internacional.

Recordamos, en particular, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, "El futuro que queremos" (Río de Janeiro, junio de 2012), que puso de relieve la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de un enfoque más holístico e integrado del desarrollo sostenible.

Reafirmamos que la cultura debe considerarse un habilitador fundamental de la sostenibilidad, al ser fuente de significado y energía, manantial de creatividad e innovación, y recurso que permite hacer frente a los desafíos y elaborar soluciones adecuadas. El extraordinario poder de la cultura para fomentar y facilitar el desarrollo verdaderamente sostenible se manifiesta de manera especial cuando se integra el enfoque centrado en las personas y basado en las condiciones del entorno en los programas de desarrollo y las iniciativas de consolidación de la paz.

Asimismo, reafirmamos el potencial de la cultura como motor impulsor del desarrollo sostenible, mediante las contribuciones específicas que puede hacer -como capital de conocimientos y sector de actividad- al desarrollo social, cultural y económico inclusivo, la armonía, la sostenibilidad del medio ambiente, la paz y la seguridad. Así lo ha corroborado un gran número de estudios y lo han demostrado múltiples iniciativas concretas.

Reconocemos que no existe una receta única y que diferentes perspectivas culturales se traducirán en diferentes vías de desarrollo. Al mismo tiempo, compartimos una comprensión de la cultura que es abierta y cambiante y se rige firmemente por un enfoque basado en derechos y el respeto de la diversidad; el libre acceso a la cultura permite a los individuos "vivir y ser lo que elijan", mejorando así sus oportunidades y capacidades humanas y fomentando una comprensión recíproca e intercambio entre los pueblos.

Consideramos que, sobre la base de estas importantes declaraciones de principios y las experiencias adquiridas, ha llegado el momento de integrar plenamente la cultura mediante objetivos, metas e indicadores claramente definidos -en las estrategias y programas de desarrollo convenidos, así como en prácticas concretas en los planos local, nacional, regional y mundial, que deberán puntualizarse en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Solo un marco político

y operativo tan concreto puede asegurar que todas las iniciativas de desarrollo conduzcan a beneficios verdaderamente sostenibles para todos, al tiempo que se garantice el derecho de las generaciones futuras a disfrutar del caudal de bienes culturales acumulados por las generaciones anteriores.

Por ello, instamos a los gobiernos y a los encargados de formular las políticas, quienes desempeñarán un papel importante en la definición del marco de desarrollo mundial de las Naciones Unidas para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, a que aprovechen esta oportunidad singular y tengan en cuenta las medidas siguientes destinadas a colocar la cultura en el centro de las políticas futuras en pro del desarrollo sostenible:

Integrar la cultura en todas las políticas y programas de desarrollo

El desarrollo es perfilado por la cultura y el contexto local, que en última instancia también determinan sus resultados. El examen de la cultura debe incluirse, pues, como el cuarto principio fundamental de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, al mismo nivel que los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. La dimensión cultural debe integrarse sistemáticamente en las definiciones de bienestar y desarrollo, así como en la concepción, medición y puesta en práctica de las políticas y programas de desarrollo. Para ello será necesario crear mecanismos eficaces de coordinación institucional en los planos nacional y mundial, elaborar marcos estadísticos integrales, con objetivos e indicadores adecuados, realizar análisis de casos concretos, y fortalecer las capacidades en todos los niveles.

Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo con miras a fomentar la paz y la reconciliación

En el contexto de la globalización y ante los problemas y tensiones vinculados con la identidad que dicho proceso pueda originar, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural pueden forjar sociedades más inclusivas, estables y resistentes. Deben promoverse, sobre todo, mediante programas educativos, de comunicación y artísticos, así como por medio de consejos nacionales dedicados a propiciar un entorno favorable para la tolerancia y la comprensión mutua. En las zonas donde se han producido conflictos violentos deben promoverse la rehabilitación del patrimonio cultural y las

actividades culturales para que las comunidades afectadas puedan renovar su identidad, recuperar el sentido de dignidad y normalidad, disfrutar del lenguaje universal del arte y comenzar a cerrar las heridas de la guerra. El examen de los contextos culturales también debe integrarse en las iniciativas de solución de conflictos y los procesos de consolidación de la paz.

Garantizar los derechos culturales de todos para promover el desarrollo social inclusivo

Para forjar sociedades inclusivas y equitativas es esencial garantizar los derechos culturales, el acceso a bienes y servicios culturales, la libre participación en la vida cultural y la libertad de expresión artística. Basado en derechos, el enfoque de la cultura y el respeto de la diversidad cultural y lingüística deben fomentarse en las políticas y los marcos jurídicos nacionales y regionales, incluida la atención que merecen las minorías, el equilibrio entre los géneros, y los intereses de los jóvenes y pueblos indígenas específicos. Los valores, los bienes y las prácticas culturales, incluidas las de las minorías y los pueblos indígenas, deben integrarse en los programas de educación y comunicación, y deben salvaguardarse y recibir el reconocimiento adecuado. La alfabetización cultural promovida en las escuelas es parte integrante de una educación de calidad y debe desempeñar una función importante en el fomento de sociedades inclusivas y equitativas. Debe brindarse un apoyo especial a los programas culturales que estimulen la creatividad y la expresión artística, aprovechen las experiencias del pasado, promuevan la democracia y la libertad de expresión, y aborden temas de género, la discriminación y los traumas derivados de la violencia.

Aprovechar la influencia de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico inclusivo

La cultura, como capital de conocimientos y recurso, permite satisfacer las necesidades de los individuos y de las comunidades y reducir la pobreza. Debe fortalecerse la capacidad de la cultura para generar empleos e ingresos, prestando atención particularmente a las mujeres, las niñas, las minorías y los jóvenes. Debe aprovecharse todo el potencial de las industrias creativas y la diversidad cultural para estimular la innovación y la creatividad, en especial mediante el fomento de las pequeñas y medianas empresas, el comercio y las inversiones basadas en materiales y recursos renovables, ecológicamente sostenibles, disponibles en el plano local y accesibles a todos los grupos que integran la sociedad, así como mediante el respeto de los derechos de propiedad intelectual. De igual forma, el desarrollo económico inclusivo debe lograrse por medio de actividades centradas en la protección, salvaguardia y promoción sostenibles del patrimonio. Debe prestarse especial atención al apoyo que merecen las industrias turística y del ocio responsables, conscientes de las diferencias culturales, inclusivas y sostenibles que contribuyan al desarrollo socio-económico de las comunidades receptoras, fomenten los intercambios interculturales y generen recursos para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

Aprovechar la influencia de la cultura para promover la sostenibilidad del medio ambiente

La protección de las zonas históricas urbanas y rurales y de sus conocimientos y usos tradicionales conexos reduce

los efectos de las sociedades en el medio ambiente al promover modalidades de producción y consumo más sostenibles desde el punto de vista ecológico y soluciones igualmente sostenibles en materia de diseño urbano y arquitectónico. Debe asegurarse el acceso a los bienes y servicios ecológicos esenciales para el sustento de las comunidades mediante una mayor protección y un uso más sostenible de la diversidad biológica y cultural, así como mediante la salvaguardia de los conocimientos y las habilidades tradicionales pertinentes, prestando especial atención a los de los pueblos indígenas, en sinergia con otras formas de conocimiento científico.

Fortalecer la resiliencia ante los desastres y combatir el cambio climático mediante la cultura

La conservación adecuada del entorno histórico, incluidos los paisajes culturales, y la salvaguardia de los conocimientos, valores y usos tradicionales pertinentes, en sinergia con otros conocimientos científicos, aumentan la resiliencia de las comunidades ante los desastres y el cambio climático. La sensación de normalidad, la autoestima, el sentido de pertenencia y la confianza en el futuro de las personas y comunidades afectadas por los desastres deben recuperarse y fortalecerse mediante programas culturales y la rehabilitación de su patrimonio y de las instituciones culturales. El análisis de la cultura debe integrarse en las políticas y planes generales de reducción de riesgos de desastres y de mitigación y adaptación respecto del cambio climático.

Valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras

El patrimonio es un recurso imprescindible para nuestro bienestar y el de las generaciones futuras, que se pierde a un ritmo alarmante como resultado de la conjugación de los efectos de la urbanización, las presiones del desarrollo, la globalización, los conflictos y los fenómenos asociados con el cambio climático. Deben fortalecerse las políticas y programas nacionales a fin de asegurar la protección y promoción de dicho patrimonio y de sus sistemas heredados de valores y expresiones culturales que forman parte del patrimonio común compartido, al tiempo que se le concede una función central en la vida de las sociedades. Para lograrlo, es menester integrarlo plenamente en el sector del desarrollo y los programas educativos.

Aprovechar la influencia de la cultura como recurso para lograr la gestión y el desarrollo urbano sostenible

Para que las ciudades sean sostenibles son indispensables una pujante vida cultural y entornos históricos urbanos de calidad. Los gobiernos locales deben preservar y mejorar estos entornos en armonía con la naturaleza circundante. Las políticas que promueven una mayor conciencia de las diferencias culturales, aplicadas en las ciudades, deben promover el respeto de la diversidad, la transmisión y continuidad de los valores y la inclusión, al elevar el nivel de representación y participación de los individuos y las comunidades en la vida pública y mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos. La infraestructura cultural, como los museos y otras instalaciones culturales, debe emplearse como espacio cívico para el diálogo y la inclusión social, al tiempo que contribuye a reducir la violencia y fomentar la cohesión. La reordenación de las zonas urbanas en general y de los espacios públicos en particular, desde una perspectiva cultural, debe promoverse con miras a preservar el tejido

social, mejorar la rentabilidad económica y aumentar la competitividad, al impulsar usos diversos del patrimonio cultural inmaterial, así como las expresiones creativas contemporáneas. Deben promoverse las industrias culturales y creativas, así como la revitalización urbana y el turismo sostenible basados en el patrimonio, pues son poderosos subsectores económicos que generan empleos ecológicos, estimulan el desarrollo local y fomentan la creatividad.

Aprovechar la influencia de la cultura para estimular modelos de cooperación innovadores y sostenibles

Las alianzas del sector público y privado tienen un potencial enorme e inexplorado que puede ofrecer modelos de cooperación alternativos y sostenibles de apoyo a la cultura. Para ello se requiere la creación de entornos jurídicos, fiscales, institucionales, normativos y administrativos adecuados en el plano nacional que propicien mecanismos de cooperación y financiación integrales e innovadores tanto en el plano nacional como internacional, incluidas las iniciativas de base y las alianzas fundadas en la cultura ya promovidas por la sociedad civil. En este contexto, deben tenerse en cuenta las necesidades específicas de los diferentes subsectores de la cultura y deben ofrecerse nuevas oportunidades para potenciar capacidades, transferir conocimientos y estimular el espíritu empresarial, fundamentalmente mediante el intercambio de prácticas ejemplares.

Nosotros, los participantes, compartimos los ideales de la "Diversidad en Armonía" y el "Aprovechamiento del pasado para crear el futuro", tal como se manifestaron en nuestro Congreso.

Nos comprometemos a elaborar planes de acción con arreglo a lo dispuesto en la presente Declaración y a trabajar de consumo con miras a lograr su aplicación hacia el año 2015 y más allá.

Consideramos que la integración de la cultura en las políticas y programas de desarrollo permitirá crear las condiciones necesarias para una nueva era de desarrollo mundial.

Recomendamos, pues, que un objetivo específico centrado en la cultura figure en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Dicho objetivo deberá fundarse en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión de conocimientos, y deberá abarcar metas e indicadores claramente definidos que vinculen la cultura con todas las dimensiones del desarrollo sostenible. C&D